

Información proporcionada por Fundación para la Innovación Agraria

## Eventos para la Innovación

---

Última actualización: 24 junio, 2019

---

### Descripción

Permiten difundir conocimientos, avances tecnológicos y/o experiencias de innovación de Chile y el extranjero a los distintos actores del sector agrario, agroalimentario y forestal del país, tanto a nivel local como nacional.

Postulación: **finalizó** el 3 de julio de 2019. El próximo periodo de postulación será informado oportunamente por esta vía.

### Detalles

Los eventos que se pueden realizar son:

- **Seminarios, congresos, foros o simposios:** iniciativas que permitan difundir y transmitir conocimientos, avances tecnológicos y/o experiencias de innovación, de manera de aumentar su disponibilidad y hacerlos más accesibles para el sector.
- **Ferias tecnológicas:** organización de instancias para presentar, mostrar e intercambiar distintas tecnologías, productos y experiencias de innovación que se hayan implementado y desarrollado en el sector agrario, agroalimentario y forestal.

**Importante:** no se financiarán eventos con objetivos netamente institucionales y/o propios del negocio de la entidad del postulante. Tampoco se financiarán eventos que se realicen con algún tipo de periodicidad y/o que sean versiones de actividades ya realizadas, salvo que incluyan nuevos componentes en el ámbito de la innovación agraria.

## ¿A quién está dirigido?

Personas jurídicas constituidas legalmente en Chile, con o sin fines de lucro, relacionadas al sector agrario, agroalimentario y/o forestal nacional.

## ¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Una versión digital de la propuesta en el “[Formulario postulación eventos 2019](#)”, en archivo Word, disponible en el sitio web de la Fundación para la Innovación Agraria (FIA).
- Una versión digital de la “[Memoria de cálculo eventos 2019](#)”, en archivo Excel, disponible en FIA.
- Una versión digital de los “[Anexos Formulario postulación eventos 2019](#)” en archivo PDF, disponible en FIA, que corresponden a los siguientes documentos:
  - Anexo 1. Certificado de vigencia de la entidad postulante.
  - Anexo 2. Certificado de iniciación de actividades.
  - Anexo 3. Compromiso de ejecución y aportes de entidad postulante.
  - Anexo 4. Cartas de compromiso del coordinador y de cada uno de los integrantes del equipo organizador y fotocopia de cédula de identidad de cada uno ellos.
  - Anexo 5. Currículum vitae del coordinador.
  - Anexo 6. Currículum, carta de compromiso y fotocopia de documento de identificación de los expositores.
  - Anexo 7. Cotizaciones que respalden la memoria de cálculo.
  - Anexo 8. Carta de compromiso de aportes de otra procedencia.

## ¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

## ¿Qué vigencia tiene?

Una vez adquirido el beneficio, la ejecución de los eventos puede realizarse hasta el 15 de octubre de 2019.

## ¿Cómo y dónde hago el trámite?

1. Haga clic en "Ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, escriba su correo electrónico y contraseña, y haga clic en "iniciar sesión". Si no está registrado, cree una cuenta.
3. Cuando ingrese, seleccione en el período de apertura de la convocatoria, y haga clic en "Eventos".
4. Haga clic en "Nueva" para crear una nueva postulación.
5. Complete el formulario de postulación, adjuntando los documentos requeridos, según lo señalado en las [bases del concurso](#).
6. Envíe el formulario de postulación.
7. Como resultado del trámite, habrá postulado al concurso.

**Importante:** todas las **consultas** se deben hacer por escrito al correo electrónico [eventos@fia.cl](mailto:eventos@fia.cl) hasta el 28 de junio de 2019.

**Link de trámite en línea:**

<https://test.chileatiende.cl/fichas/67101-eventos-para-la-innovacion>